

Fue durante la semana pasada, luego de registrarse un incidente en Cerro Vanguardía y la constatación de la ruptura del sistema de destrucción de cianuro en Manantial Espejo

Realizan inspecciones ambientales en dos mineras de Santa Cruz

Puerto Deseado, (C). Personal de la Secretaría de Estado de Minería, realizó inspecciones en las instalaciones de los yacimientos metalíferos Cerro Vanguardía y Manantial Espejo, a raíz de incidentes ambientales reportados oportunamente por las empresas.

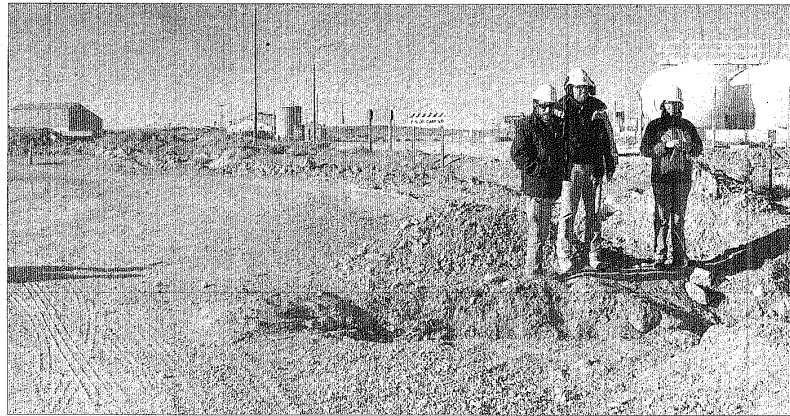
En el caso de Cerro Vanguardía operado por la firma Cerro Vanguardia S.A., el mismo tuvo lugar el 14 de marzo, originado por un aumento brusco y sostenido de la presión en la línea de descarga de pulpa hacia el dique de colas, lo que ocasionó una ruptura en la unión de electrofusión de la cañería y la membrana de protección secundaria del sistema, provocando un derrame de aproximadamente 200 metros cúbicos de pulpa cianurada.

Luego de que la cartera minera provincial tomara conocimiento de dicho incidente, y se adoptaran las medidas del plan de contingencias para dichos casos, un equipo técnico encabezado por Leopoldo Klein, director de Policía

Minera, la geóloga Fernanda Pacheco y el Jefe de Departamento Agrimensura Claudio Millán inspeccionaron el sitio afectado, pudiendo corroborar que se continuaban con las tareas de remediación.

Como resultado de la inspección, desde la Secretaría de Estado de Minería, se indicó que la concentración de cianuro en la pulpa derramada era de 65 ppm, valor que fue disminuyendo hasta llegar a ser indetectable, además de señalar que en forma preventiva, la empresa procedió a instalar un nuevo sistema en el monitoreo de la Planta de Procesamiento, comprometiéndose a su vez a sumar otro método de apoyo al que ya estaba en funcionamiento, como por ejemplo la construcción de canaletas de hormigón para encausar los vertidos ante eventuales derrames hacia el sector del dique de colas.

Por otro lado, en el yacimiento Manantial Espejo, se comprobó la ruptura del agitador del tanque DE-TOX, que tiene la función de destruir el cianuro de



sodio mediante la oxidación con Dióxido de Azufre, en las colas provenientes de la planta de proceso, medidas acompañadas de un monitoreo que se realiza cada 30 minutos, cuyo resultados serán entregados a la Auto-

ridad Minera.

Luego de que los responsables de la firma minera manifestaran la decisión de realizar una parada de planta los días 25, 26 y 27 de este mes de marzo - plazo en el que se procederá a reparar

el tanque y poner en funcionamiento dicho reactor - se tomó como medida a corto plazo la incorporación de Hipoclorito de Sodio con el objeto de mantener las condiciones del espejo de agua en el dique de colas, dentro

de los valores establecidos.

Durante la inspección realizada por el equipo de la Secretaría de Minería, también se verificó el cumplimiento de anteriores observaciones realizadas en inspecciones pasadas.

Inspecciones ambientales en yacimientos



Hubo un incidente en Cerro Vanguardia. Se derramaron 200m³ de pulpa cianurada.

Personal de la Secretaría de Estado de Minería, dependiente del Ministerio de la Producción, realizó inspecciones en las instalaciones de los yacimientos metalíferos Cerro Vanguardia y Manantial Espejo, a raíz de incidentes ambientales reportados oportunamente por las empresas.

En el caso de Cerro Vanguardia operado por la firma Cerro Vanguardia S.A., el mismo tuvo lugar el 14 de marzo, originado por un aumento brusco y sostenido de la presión en la línea de descarga de pulpa hacia el dique de colas, lo que ocasionó una ruptura en la unión de electrofusión de la cañería y la membrana de protección secundaria del sistema, provocando un derrame de aproximadamente 200 metros cúbicos de pulpa cianurada.

Luego de que la cartera minera provincial tomara conocimiento de dicho incidente y se adoptaran las medidas del plan de contingencias para dichos casos, un equipo técnico encabezado por Leopoldo Klein, director de Policía Minera, la geóloga Fernanda Pacheco y el Jefe de Departamento Agrimensura Claudio Millán inspeccionaron el sitio afectado, pudiendo corroborar que se continuaban con las tareas de remediación.

LOS RESULTADOS

Como resultado de la inspección, desde la Secretaría de Estado de Minería se indicó que la concentración de cianuro en la pulpa derramada era de 65 ppm, valor que fue disminuyendo hasta llegar a ser indetectable, además de señalar que en forma preventiva, la empresa procedió a instalar un nuevo sistema en el monitoreo de la Planta de Procesamiento, comprometiéndose a su vez a sumar otro método de apoyo al que ya estaba en funcionamiento, como por ejemplo la construcción de canaletas de hormigón para encausar los vertidos ante eventuales derrames hacia el sector del dique de colas.

Por otro lado, en el yacimiento Manantial Espejo, se comprobó la ruptura del agitador del tanque DETOX, que tiene la función de destruir el cianuro de sodio mediante la oxidación con Dióxido de Azufre, en las colas provenientes de la planta de proceso, medidas acompañadas de un monitoreo que se realiza cada 30 minutos, cuyos resultados serán entregados a la Autoridad Minera.

Luego de que los responsables de la firma minera manifestaran la decisión de realizar una parada de planta los días 25, 26 y 27 de este mes de marzo - plazo en el que se procederá a reparar el tanque y poner en funcionamiento dicho reactor – se tomó como medida a corto plazo la incorporación de Hipoclorito de Sodio con el objeto de mantener las condiciones del espejo de agua en el dique de colas, dentro de los valores establecidos.

Durante la inspección realizada por el equipo de la Secretaría de Minería, también se verificó el cumplimiento de anteriores observaciones realizadas en inspecciones pasadas.

Ministerio de la Producción

Realizan inspecciones ambientales en Cerro Vanguardia y Manantial Espejo

Fue durante la semana pasada, luego de registrarse el incidente en Cerro Vanguardia y la constatación de la ruptura del sistema de destrucción de cianuro en Manantial Espejo. Un equipo de la Secretaría de Estado de Minería realizó inspecciones, verificando las tareas de remediación ejecutadas y a ejecutar.

INFORMACIÓN GENERAL

| Miércoles 23 de Marzo de 2011



Personal de la Secretaría de Estado de Minería, dependiente del Ministerio de la Producción, realizó inspecciones en las instalaciones de los yacimientos metalíferos.

Personal de la Secretaría de Estado de Minería, dependiente del Ministerio de la Producción, realizó inspecciones en las instalaciones de los yacimientos metalíferos Cerro Vanguardia y Manantial Espejo, a raíz de incidentes ambientales reportados oportunamente por las empresas.

En el caso de Cerro Vanguardia, operado por la firma Cerro Vanguardia S.A., el mismo tuvo lugar el 14 de marzo, originado por un aumento brusco y sostenido de la presión en la línea de descarga de pulpa hacia el dique de colas, lo que ocasionó una ruptura en la unión de electrofusión de la cañería y la membrana de protección secundaria del sistema, provocando un derrame de aproximadamente 200 metros cúbicos de pulpa cianurada.

Luego de que la cartera minera provincial tomara conocimiento de dicho incidente y se adoptaran las medidas del plan de contingencias para dichos casos, un equipo técnico encabezado por Leopoldo Klein, director de Policía Minera, la geóloga Fernanda Pacheco y el jefe de Departamento Agrimensura Claudio Millán inspeccionaron el sitio afectado, pudiendo corroborar que se continuaba con las tareas de remediación.

Como resultado de la inspección, desde la Secretaría de Estado de Minería se indicó que la concentración de cianuro en la pulpa derramada era de 65 ppm, valor que fue disminuyendo hasta llegar a ser indetectable, además de señalar que en forma preventiva, la empresa procedió a instalar un nuevo sistema en el monitoreo de la Planta de Procesamiento, comprometiéndose a su vez a sumar otro método de apoyo al que ya estaba en funcionamiento, como por ejemplo la construcción de canaletas de hormigón para encausar los vertidos ante eventuales derrames hacia el sector del dique de colas. Por otro lado, en el yacimiento Manantial Espejo se comprobó la ruptura del agitador del tanque DETOX, que tiene la función de destruir el cianuro de sodio mediante la oxidación con dióxido de azufre, en las colas provenientes de la planta de proceso, medidas acompañadas de un monitoreo que se realiza cada 30 minutos, cuyos resultados serán entregados a la autoridad minera.

Luego de que los responsables de la firma minera manifestaran la decisión de realizar una parada de planta los días 25, 26 y 27 de este mes de marzo -plazo en el que se procederá a reparar el tanque y poner en funcionamiento dicho reactor-, se tomó como medida a corto plazo la incorporación de hipoclorito de sodio, con el objeto de mantener las condiciones del espejo de agua en el dique de colas dentro de los valores establecidos.

Durante la inspección realizada por el equipo de la Secretaría de Minería, también se verificó el cumplimiento de anteriores observaciones realizadas en inspecciones pasadas.

Medio: Voces y Apuntes – Caleta Olivia	Fecha: 23-03-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

Realizan inspecciones ambientales en Cerro Vanguardia y Manantial Espejo

Fue durante la semana pasada, luego de registrarse un incidente en Cerro Vanguardia y la constatación de la ruptura del sistema de destrucción de cianuro en Manantial Espejo. Un equipo de la Secretaría de Estado de Minería realizó inspecciones verificando las tareas de remediación ejecutadas y a ejecutar.



Personal de la Secretaría de Estado de Minería, dependiente del Ministerio de la Producción, realizó inspecciones en las instalaciones de los yacimientos metalíferos Cerro Vanguardia y Manantial Espejo, a raíz de incidentes ambientales reportados oportunamente por las empresas.

En el caso de Cerro Vanguardia operado por la firma Cerro Vanguardia S.A., el mismo tuvo lugar el 14 de marzo, originado por un aumento brusco y sostenido de la presión en la línea de descarga de pulpa hacia el dique de colas, lo que ocasionó una ruptura en la unión de electrofusión de la cañería y la membrana de protección secundaria del sistema, provocando un derrame de aproximadamente 200 metros cúbicos de pulpa cianurada.

Luego de que la cartera minera provincial tomara conocimiento de dicho incidente, y se adoptaran las medidas del plan de contingencias para dichos casos, un equipo técnico encabezado por Leopoldo Klein, director de Policía Minera, la geóloga Fernanda Pacheco y el Jefe de Departamento Agrimensura Claudio Millán inspeccionaron el sitio afectado, pudiendo corroborar que se continuaban con las tareas de remediación.

Como resultado de la inspección, desde la Secretaría de Estado de Minería, se indicó que la concentración de cianuro en la pulpa derramada era de 65 ppm, valor que fue disminuyendo hasta llegar a ser indetectable, además de señalar que en forma preventiva, la empresa procedió a instalar un nuevo sistema en el monitoreo de la Planta de Procesamiento, comprometiéndose a su vez a sumar otro método de apoyo al que ya estaba en funcionamiento, como por ejemplo la construcción de canaletas de hormigón para encausar los vertidos ante eventuales derrames hacia el sector del

dique de colas.

Por otro lado, en el yacimiento Manantial Espejo, se comprobó la ruptura del agitador del tanque DETOX, que tiene la función de destruir el cianuro de sodio mediante la oxidación con Dióxido de Azufre, en las colas provenientes de la planta de proceso, medidas acompañadas de un monitoreo que se realiza cada 30 minutos, cuyo resultados serán entregados a la Autoridad Minera.

Luego de que los responsables de la firma minera manifestaran la decisión de realizar una parada de planta los días 25, 26 y 27 de este mes de marzo - plazo en el que se procederá a reparar el tanque y poner en funcionamiento dicho reactor – se tomó como medida a corto plazo la incorporación de Hipoclorito de Sodio con el objeto de mantener las condiciones del espejo de agua en el dique de colas, dentro de los valores establecidos.

Durante la inspección realizada por el equipo de la Secretaría de Minería, también se verificó el cumplimiento de anteriores observaciones realizadas en inspecciones pasadas.

Medio: El Periódico Austral – Río Gallegos	Fecha: 23-03-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

[Incidente ambiental superado en Cerro Vanguardia](#)

La minera sufrió el 14 de marzo un incidente ambiental, consistente en el vertido de pulpa en el camino que conduce de la planta al dique de colas.

La información fue publicada por la misma compañía minera en su página web (www.cerrovanguardiasa.com.ar) mediante el siguiente comunicado:

“Cerro Vanguardia sufrió el pasado lunes 14 un leve incidente ambiental, el que a la fecha ha sido totalmente remediado sin que se registren consecuencias para personas, fauna, flora o el medio ambiente.

Alrededor de las 4 de la mañana de dicha fecha, el sistema que bombea pulpa con solución al dique de colas, tuvo un pico de presión en la línea, lo que produjo la separación en las uniones de la cañería que la transporta, y el consecuente vertido del material en el suelo.

El cambio brusco de presión disparó las alarmas en la Sala de Control de Planta, desde donde se cortó el bombeo, al tiempo que se informó inmediatamente de lo ocurrido al personal del área de Medio Ambiente, para que iniciara el plan de emergencias que se aplica en estos casos.

Las tareas realizadas por el personal de Medio Ambiente de Cerro Vanguardia, consistieron en la descarga del material vertido en la alcantarilla paralela al camino que va de la planta al dique de colas, para luego proceder a la recolección del mismo mediante una retroexcavadora y un camión cisterna, trasladándose mediante varios viajes de este último, la pulpa cianurada al interior del dique. Una vez recogido el material, el personal procedió a remover la capa de suelo afectada y el posterior relleno y compactación.

Paralelamente, se realizaron tomas de muestras de agua y suelos de la zona afectada y se estableció una rutina de monitoreo de fauna y flora, habiéndose informado que en ningún caso se registraron cambios ni incidentes de ningún tipo.

A pocas horas de producirse el incidente, las autoridades de Cerro Vanguardia, informaron del mismo –como lo exige la normativa vigente– a la Secretaría de Minería de Santa Cruz, la que envió a dos policías mineros para que evaluaran el hecho y controlaran la aplicación de las medidas de emergencia y remediación comunicadas por la compañía”.

Fallas en el ducto de desechos cianurados, produjo derrame en Cerro Vanguardia



22/03 – 10:30 - Oficialmente se conoció que en la minera Cerro Vanguardia **se produjo un incidente ambiental, a partir del derrame de compuestos cianurados que eran trasladados en un ducto hacia el dique de cola**. De acuerdo a información de la propia empresa, el incidente fue resuelto y las consecuencias ambientales remediadas. OPI el año pasado reportó que un incidente similar se produjo en el 2003. El Secretario de Minería había afirmado que **en 13 años CV nunca reportó una falla en la seguridad que produjera un derrame**.

A mediados de la semana pasada esta Agencia tuvo conocimiento de que en las instalaciones del yacimiento Cerro Vanguardia, **se había producido la rotura de un ducto que lleva compuestos cianurados (o pulpa cianurada) al dique de cola**, un repositorio a cielo abierto que poseen todos los yacimientos, los cuales han planteado distintas controversias en los yacimientos mineros de Santa Cruz en cuanto al impacto que tienen en el medioambiente, a partir de que no en todos los complejos (por caso San José-Huevos Verdes, donde se denunciaron filtraciones y roturas de la malla geotérmica) estos repositorios están debidamente acondicionados para minimizar el impacto ambiental negativo que producen.

En el caso de Cerro Vanguardia, se pudo corroborar oficialmente a través de su portal, lo que, dado la hermeticidad de las comunicaciones en estos aspectos, solo se tenía a modo de comentario y sin precisiones técnicas que constituyeran información confiable.

Siempre de acuerdo a la empresa, el 14 de marzo (lunes de la semana pasada) se produjo un incidente ambiental que, reslata la minera, *“a la fecha ha sido totalmente remediado sin que se registren consecuencias para las personas, flora y fauna o el medio ambiente”*.

El hecho consistió en una falla en el sistema que bombea **pulpa con solución cianurada al dique de colas**, debido a que un pico de presión en el ducto, produjo que una de las uniones en la línea sufriera una separación y el producto, altamente contaminante, **se desparramara en la zona aledaña a la cañería**.

Siempre de acuerdo a información oficial, la diferencia de presión en el conducto encendió la alarma, se interrumpió el bombeo e inmediatamente el personal especializado acudió al lugar del vertido de material en el suelo, dándose intervención al personal de Medio Ambiente, tal como lo indica el protocolo en estos casos.

“Las tareas realizadas por el personal de Medio Ambiente de Cerro Vanguardia consistieron en la descarga del material vertido en la alcantarilla paralela al camino que va de la planta al dique de colas, para luego proceder a la recolección del mismo mediante una retroexcavadora y un camión cisterna, trasladándose mediante varios viajes de este último, la pulpa cianurada al interior del dique. Una vez recogido el material, el personal procedió a remover la capa de suelo afectada y el posterior relleno y compactación”, expresa el parte de la minera.

Explica, además que posteriormente se tomaron muestras de agua y suelos de la zona afectada por el derrame y se estableció una rutina de monitoreo en fauna y flora, corroborando que *“no se han registrado cambios ni incidentes de ningún tipo”*.

Cierra el informe señalando que la Secretaría de Minería de Santa Cruz envió al lugar, dos policías mineros para controlar la aplicación de medidas de emergencia aplicadas por la compañía.

Datos omitidos

Asimismo cabe destacar que la información suministrada por Cerro Vanguardia no especifica datos concretos de cuánto material cianurado (en metros cúbicos) se derramó en el incidente, por cuánto tiempo estuvo produciéndose el escape ni los metros cuadrados de suelo que afectó el derrame; simplemente y a juzgar por la información imprecisa, que en este aspecto aporta la empresa, *“fueron varios camiones”* lo que acarrearón el material contaminante al dique de colas, lo que hace presumir que el derrame fue de importante magnitud y su afectación a la superficie no resulta menor.

El informe oficial tampoco hace referencia a la situación por la que la cañería colapsó, si se debió a una fatiga de material, a razones de sobrepresión y en este último caso si hubo negligencia del operador o un problema electromecánico.

Sin embargo, fuentes de esta Agencia indicaron que el incidente se produjo el día domingo (no el lunes como informó CV) y que **el caño donde se produjo la rotura data del año 1999**, situación que habría contribuido a que se produjera la rotura, debido a la corrosión interna del ducto, dado la antigüedad que posee esa vía de desagote de material cianurado.

Antecedente

El 01 de junio de 2010 OPI publicó una nota sobre un hecho similar, producido en Cerro Vanguardia el 02 de febrero de 2003 donde, según consta en el informe *“... el incidente fue detectado recién siete horas y media después, el día 3 a las 06:30hs, volcándose un total de 612 m3 de este compuesto altamente contaminante en el terreno. El derrame comprendió el camino de ingreso al dique de colas, descargando por la vertiente natural por donde circula el rebalse del tanque de agua de riego 319-tk-102, del yacimiento”*.

La nota publicada el año pasado expresa: *“El incidente se produjo al colocar en marcha la planta del Yacimiento C.V que había sido parada el 27 de enero de ese año (2003), dado que la empresa decidió el cambio de “liners” y “lifters” del molino, el cambio de recubrimiento interno de las torres de “stripping de Cyanisorb” (Planta de recuperación de cianuro), reparación de sistema hidráulico del espesador 2 y cambio de sistema de alimentación a alta capacidad en el espesador de molienda, resume el informe técnico.*

El motivo por el cual se produjo el derrame, fue simple: faltaba la conexión de la nueva cañería de descarga al dique de colas, un error técnicamente imperdonable, teniendo en cuenta los

cuidados que se deben tener en cumplimiento del protocolo establecido para evitar este tipo de incidentes. “Para que se entienda bien, es como poner a funcionar un lavarropas nuevo y olvidarse de conectar el caño de descarga del agua a la cloaca”, nos dijo un técnico de C.V.

La nota del año pasado tuvo su fundamento a partir de los dichos del Secretario de Minería de la provincia que en tren de rechazar la “mala prensa” que tiene la minería y refiriéndose específicamente a los cuidados en la seguridad de cerro Vanguardia había manifestado que **en 13 años nunca se había reportado una denuncia por incidentes de este tipo en la minera estrella de la provincia.** (Agencia OPI Santa Cruz)

Lea [aquí la nota completa “Cerro Vanguardia en el 2003 tuvo un derrame de colas de Planta”](#)

Medio: El Periódico Austral – Río Gallegos	Fecha: 23-03-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

Una minera junior en el Macizo del Deseado

La compañía Minera IRL Limited, continúa invirtiendo en exploración en sus proyectos ubicados en Santa Cruz.

Escondido, Michelle y Pan de Azúcar son tres proyectos de exploración, ubicados dentro de las propiedades de IRL en Santa Cruz.

Escondido está contiguo al descubrimiento de Las Calandrias de Mariana Resources, inmediatamente al noroeste de la intersección de las Rutas Nacional NO 3 y Provincial NO 43. El mapeo geológico ha identificado 700 metros de largo por 100 metros de ancho de una zona de brecha, donde los resultados de ensayo de las muestras superficiales han arrojado valores de 13 gramos de oro y 155 gramos de plata por tonelada. Anomalías geofísicas de magnetometría y de cargabilidad y resistividad han sido identificadas.

La propiedad Michelle se encuentra en la prolongación de las vetas de la mina Cerro Vanguardia, directamente hacia el oeste. Allí las exploraciones están en una fase inicial, pero los estudios aéreos previos indican posibles resultados positivos.

En Pan de Azúcar (ubicado dentro de la propiedad Chispas, a unos 80 kilómetros al sudeste de Tres Cerros), el afloramiento de una veta epitermal de 1.300 metros de longitud arrojó valores de oro por encima de 54 gramos por tonelada y valores de plata de 22 gramos. Una zona de brecha con valores anómalos de oro que rodea el afloramiento de la veta ha sido mapeada a lo largo de 300 metros. Según destacó el medio especializado Mining Press, “Pan de Azúcar es un único prospecto dentro del campo de la veta Chispas donde más de 8 kilómetros de vetas epitermales de afloramiento continúan sin ser exploradas”.

El trabajo de generación de áreas prospectivas continúa definiendo nuevos objetivos. Esto incluyó el levantamiento geofísico aéreo de 4.500 kilómetros en cuatro áreas de proyectos en estudio, que concluyó en julio del 2010.

IRL es titular, además de Don Nicolás, de las propiedades La Paloma y Martinetas (desarrollados originariamente por las compañías Yamana, Polimetel y Newcrest), todas en cercanías de Tres Cerros y en un radio de 100 kilómetros.

Explica Daniel Guerín, gerente de Administración y Logística de la compañía, que “Minera IRL posee el tercer grupo de propiedades más grande del Macizo del Deseado, sumando 256.000 hectáreas, que albergan al proyecto Don Nicolás, con un recurso de más de 350.000 onzas de oro, y numerosos prospectos de exploración”.

Justamente este proyecto –que en el mes de febrero recibió la visita de inspección de la Secretaría de Minería de Santa Cruz– se encuentra en pleno proceso de prefactibilidad, y se estima que en un plazo no superior a un año, habrá presentado todos los informes requeridos para obtener los permisos que le permitan iniciar el desarrollo del proyecto.

Una junior que va por más

Minera IRL es una compañía fundada en el año 2000 por Investor Resources Limited, consultora técnica y financiera con base en Australia, mediante la organización de un equipo de profesionales mineros con provenientes de Newcrest Mining y otras compañías con experiencia en exploración en los Andes.

En 2002, Minera IRL se registró en Lima, Perú. La compañía rápidamente construyó un portafolio de proyectos, incluyendo Corihuarmi (que se convertiría en la primera mina aurífera del grupo). En 2007 completó el proceso de inscripción en la Bolsa de Londres, e invirtió en la construcción de Corihuarmi, comenzando la producción de oro en 2008.

A fines de 2009, Minera IRL completó la adquisición de Hidefield Gold Plc, lo que le permitió tomar el control del proyecto Don Nicolás y un amplio paquete de propiedades de exploración en el

productivo Macizo del Deseado.

“IRL es una empresa junior –detalla Guerín–, es decir una especie de PYME, pero cuyos volúmenes de inversión anual supera ampliamente esa clasificación”.

Algunas de las denominadas mineras junior son empresas familiares que cotizan en bolsas en distintos lugares del mundo, como Canadá, Perú o Londres. Una empresa evoluciona de juniors, cuando ya tiene minas en producción, y maneja una estructura diferente en cantidad de empleados y recursos.

Hasta el pasado mes de enero, la empresa realizó trabajos de exploración en sus proyectos con 12 personas. Una vez que se crea Minera IRL, se organizó el trabajo en dos sectores. Uno que hace las labores de exploración de distintas áreas en desarrollo, que son potencialmente ricas en minerales, y otro que trabaja en el desarrollo del proyecto Don Nicolás, la Paloma y Martineta. “Actualmente somos 25 empleados propios, además de los contratistas. Lo que hacemos son perforaciones para ampliar el recurso que está inferido, incorporar más recurso y una vez alcanzado cierto zócalo productivo, abrir una mina”, explica el representante de IRL, agregando que “estamos en la etapa de factibilidad, es decir, en saber cuánto hay para abrir la mina y de qué manera se puede explotar, que son los factores que determinan la factibilidad”.

Medio: Diario de Río Negro – Río Negro	Fecha: 23-03-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

Minera MCC suma incentivo a sus obreros

SIERRA GRANDE (ASG).- La empresa MCC Minera Sierra Grande puso en vigencia un plan de beneficios salariales para los trabajadores. Se trata de una bonificación por antigüedad, que se aplicará a partir del mes de marzo.

Es un sistema de bonificación por antigüedad que contribuirá al incremento del sueldo de los empleados de la compañía de capitales chinos.

El monto estará definido de acuerdo a los años de antigüedad. Así, cada empleado recibirá en forma mensual \$30 por cada año trabajado. La suma máxima que recibirá el personal que tenga diez años de antigüedad o más será de \$300, se informó.

"Desde MCC seguimos apostando por Sierra Grande y su gente, nuestro fuerte compromiso con el desarrollo del pueblo y el crecimiento de nuestros empleados se afianza cada día", sostuvo el gerente general de la empresa Han Yongzhi.

El ingeniero agregó que para que el desarrollo sea óptimo, el apoyo de China seguirá siendo fundamental "para avanzar hacia el autofinanciamiento, que esperamos lograr en los próximos años, indicó.

Desde hace mucho tiempo los trabajadores esperan recomposiciones salariales, especialmente en aquellos de menor categoría. Esta será tal vez una manera de empezar a ver otra realidad.

La empresa espera recuperar capital con la venta de mineral de hierro al extranjero, ya ha vendido 2 buques llenos de mineral, que totalizan unas 100.000 toneladas de hierro extraído y procesado íntegramente en Sierra Grande.

Se esperaba que con la venta de hierro los salarios empezarían a subir, pero al parecer falta para que eso ocurra de manera genuina, porque la Minera a través de sus directivos ha manifestado que con las ventas de hierro efectuadas, apenas se empezó a recuperar todo lo invertido, unos 80 millones de dólares.

Inician faena ante la presencia del Gobernador

En ocasión de la visita del Gobernador a San Julián por la XII Feria Ganadera, el Intendente le mostró la primer faena en el nuevo frigorífico.

Aprovechando la importancia de la fecha y la visita del primer mandatario provincial, el intendente Nelson Gleadell, acompañado del presidente del HCD, el diputado Pandolfi, la concejal Barría, su equipo de trabajo y la vocal de Fomicruz S.E. Georgina Gleadell, presenciaron la primer faena de bovino en condiciones óptimas de salubridad y seguridad industrial.

Bajo la atenta mirada del veterinario municipal y de las máximas autoridades del Consejo Agrario Provincial y DIPA, esta experiencia se concretó a fin de identificar comodidades del personal, adecuaciones ergonómicas de espacios, de paltos y elementos de trabajo.

Sorprendió la calidad del equipamiento, el cuidado de las terminaciones y la búsqueda de la mejor condición de trabajo para los operarios.

El flamante frigorífico, que demandó una inversión superior de 1.500.000 pesos, inició su proyección en el 2004 y la obra a mediados de 2006. Fundamentó la inversión mejorar las condiciones de faena bovina, brindar una herramienta actualizada al sector ganadero y prepararse también para la incorporación de carnes alternativas como el guanaco y el choique.

“Para lograr esta obra muchísimas personas pusieron su aporte, esfuerzo y siempre fuimos acompañados y orientados por los técnicos del Consejo Agrario Provincial. DIPA y SENASA, con quienes fuimos diseñando el proyecto a medida de las normativas que constantemente se actualizan, a ellos un agradecimiento enorme”, destacó Gleadell.

El nuevo frigorífico

La construcción se realizó por administración municipal y el equipamiento adquirido en el 2006 a la firma Huarpes reconocida en el ambiente.

Es de primera calidad, todo de acero inoxidable, pintura epoxi y permitirá dar valor agregado a los productores ganaderos. Tiene un rinde próximo a los 80 bovinos diarios, lo cual permitirá abastecer a la región central y zonas de influencia.

Este tipo de políticas sostenidas en el tiempo le dan certidumbre a los productores y van en detrimento de prácticas nocivas como las faenas clandestinas que perjudican la calidad sanitaria del producto a consumir con los riesgos que eso implica.

Se pudo apreciar todo el rol de faena, desde los corrales, cajón de noqueo con insensibilizador eléctrico, izado con motores de comando a distancia, cuero, quita de cabeza y patas, panseo, quita corazón y corte a media res. Tiene también el separador de estiércol, el esterilizador tipo auto clave y cámaras suficientes.

Es un claro apoyo del Municipio de San Julián al sector productivo en directa relación con la política implantada en el marco de la diversificación económica y de la voluntad de promover al privado como generador de empleo genuino.

EN LA MESETA CENTRAL SE REALIZARON IMPORTANTES HALLAZGOS

Preocupa el impacto de la minería en el patrimonio arqueológico

En la meseta de Chubut descubrieron los restos de un dinosaurio que permitiría entender la cadena de transformaciones evolutivas entre los primitivos prosaurópodos y los gigantes saurópodos. El "Leoneosaurus" fue descubierto en la Sierra de Taquetrén, en el centro norte de Chubut, a unos 40 kilómetros al norte de Cerro Cóndor y unos 30 al sur de Paso del Sapo.

En esa zona las empresas mineras tienen concesionadas miles de hectáreas en la búsqueda de uranio, plata y plomo. Organizaciones anti mineras alertan sobre el impacto de la actividad en los yacimientos fósiles.

INFRACCIONES

Las organizaciones además recordaron que la semana pasada personal de una empresa minera, que opera en la zona de la Meseta Central, quisieron sacar material fósil de la provincia hacia Mendoza. Una geóloga y dos empleados de una minera que realiza cateos en ese sector fueron imputados en la comisaría de la localidad de Paso de Indios por infracción a la ley provincial 3559, ya que pretendían sacar de la provincia restos fósiles, lo cual está penado por dicha norma.

Según se informó en esa oportunidad, el 18 de marzo se

presentó en la comisaría una comisión para hacer visar las guías de transporte de material recolectado que autoriza la Secretaría de Cultura de la provincia, exhibiendo cajas y bultos con mercadería.

Los policías intervinientes eligieron un lote para inspeccionarlo y constataron la presencia de catorce placas con restos de organismos fósiles (plantas y hojas) que la geóloga y los dos empleados pretendían enviar a la provincia de Mendoza.

El personal de la firma circulaba en una camioneta Toyota Hilux y pertenecen al proyecto de "Formación de Cañadón Asfalto" que dependió del Conicet.

TIERRA DE DINOSAURIOS

Los vecinos autoconvocados del "No a la mina" remitieron un escrito donde se recuerda el reciente trabajo publicado en

la revista científica Plos One -a principios de este año- que muestra el descubrimiento de los restos de un nuevo dinosaurio llamado "Leoneosaurus taquetrensis", que completa uno de los vacíos más importantes en la historia evolutiva de los Saurópodomorpha: la transición entre los primitivos prosaurópodos y los gigantes saurópodos. El "Leoneosaurus" fue descubierto en la Sierra de Taquetrén, en el centro norte de la Provincia de Chubut.

El lugar denominado Las Leoneas es una formación geológica del Jurásico inferior que no había sido explorada en búsqueda de dinosaurios hasta el momento. Este es el primer fósil encontrado en esta formación. Se ubica en el centro norte de Chubut, unos 40 kilómetros al norte de Cerro Cóndor y unos 30 al sur de Paso del Sapo.

La investigación estuvo a cargo de Diego Pol -investigador del Conicet en el Museo

Paleontológico Egidio Feruglio. Alberto Garrido -geólogo de la Dirección de Minería de la Provincia de Neuquén- e Ignacio Cerda -becario del Conicet en la Universidad Nacional del Comahue-

MINERÍA

En la misma zona, las mineras se encuentran explorando dos de los proyectos mineros más importantes que hay en la provincia son: el yacimiento de plata y plomo Navidad y el yacimiento de uranio Cerro Solo. Desde el mes de enero de este año, la subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable de Chubut que conduce Ariel Gamboa, resolvió aprobar el nuevo estudio de impacto ambiental para tareas de exploración de plata y oro en la meseta que presentó en su momento Minera Argentina, subsidiaria de la hoy dueña de Navidad, mientras que la Comisión Nacional de Energía

Atómica (CNEA) presentó diversas solicitudes en esa zona para actividades de exploración de minerales nucleares, cuya actualización del informe de impacto ambiental también fue aprobado por las autoridades provinciales.

La exploración abarca unas 4.600 hectáreas en la zona y comprenden los yacimientos Cerro Solo (807 ha.), El Ganso (1.000 ha.); El Molino (400 ha.); Arroyo Perdido (1.600 ha.) y Puesto Alvear (600 ha.). Además de autorizar a la Comisión Nacional de Energía Atómica a realizar tareas de prospección de uranio (la primera etapa del proceso minero) en Sierra Cuadrada, el ministerio de Medio Ambiente de Chubut aprobó las tareas similares que realizarán sobre unas 75.000 hectáreas las empresa canadiense Madero Minerals y el particular Mario Luis Castelli Temer (titular de las minas Mario I y Mario II).